AÑO II — Martes 17 de Junio de 1902. — NUM. 117

La Región

SUSCRIPCIONES

Pesetas

Guadalajara, mes..... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, íd. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:
JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

BIBLIOTECA PÚBLICA * GUADALAJARA *

Experimentación agrícola

El acuerdo adoptado por la Diputación provincial en una de sus últimas sesiones, de crear un campo de experimentación agrícola, será cumplido en todas sus partes.

La comisión provincial, como ejecutora de los acuerdos de la Diputación, ha tenido especial empeño en que la iniciativa del Sr. Alvira, secundada por todos los demás diputados, se viera colmada por el éxito más completo.

A la mayor brevedad se anunciará en el «Boletín oficial» la adquisición de un campo apropiado para tales experimentos.

No nos cansaremos nunca de elogiar tan plausibles iniciativas.

La enseñanza agrícola será la única base segura de nuestra redención.

En el campo podrá aprender el agricultor estudioso, las positivas ventajas que hoy ofrecen nuevas simientes de cereales, de gran rendimiento.

Los trigos Rieti y Fucense, y la avena de Hungría, el trebol rojo, las plantas leguminosas, que enterradas oportunamente, sustituyen y reemplazan al mejor abono, y el brillante resultado del superfosfato de cal y el nitrato de sosa aplicados con esmero y conocimiento, todo esto, vulgarizado ya en otras provincias mas adelantadas que la nuestra, podrá ser examinado por los propios ojos del labrador inteligente, y en ello encontrará nuevos motivos de enseñanza para progresar y adelantar en el cultivo de la tierra.

Las necesidades de la vida moderna y la enorme competencia de los mercados extranjeros, no nos permiten el estancamiento.

De verdadero ensayo puede calificarse la implantación de un campo experimental agrícola, pues conocidos sus resultados, la Diputación abriga el propósito de ampliarlos, hasta dotar con uno á cada partido judicial y crear más tarde la Granja experimental, que como en Zaragoza y Valencia provocarán una revolución en los cultivos de toda la provincia.

A la iniciativa particular se deben algunos ensayos de nuevas variedades de trigos, que permiten estudiar aquellos que más convienen, á las condiciones climatológicas de esta zona.

En Yunquera varios labradores sembraron en el otoño trigo de la variedad conocida por el nombre de Rietti y el aspecto de sus campos no puede ser próspero, distinguiéndose por su lozanía y tamaño de la espiga sobre las mejores variedades del país.

El consumo de los abonos minerales aumenta de día en día en esta provincia, y en el término de esta capital se señalan algunas tierras donde el superfosfato y el nitrato han hecho verdaderos milagros.

De esperar es, que con la creación del campo experimental, hasta los más rutinarios cambiarán de sistema, y seguros del éxito, entrarán sin desmayos por la nueva senda del progreso agrícola.

Todo es empezar y los electores se manifestarán agradecidos, á tan laudables iniciativas, y por primera vez se darán cuenta, de que la Diputación sirve para algo más, que cobrar el oneroso contingente.

Pequeñeces

VIAJE DE CANALEJAS

(En colaboración)

«En la estación de Atocha.—¿Estamos ya? Todos listos, *dice Tesi. El apóstol sonrie con la más irónica de sus sonrisas.* Al tren, señores. Acomódese la ponencia Lázaro Jordán. *El apóstol sonrie con la más dulce de sus sonrisas á los inflaovaciones de la expedición. Un silbido—la locomotora es clerical—agita á la clientela. Es la primer agitación que produce el viaje. Apretones de manos, frases cariñosas, gritos de guerra.* ¡Buena suerte, D. José! Pepito, ¡duro y á la cabeza! !Abajo la redacción!—*grita un ordenanza fino del* Heraldo... *El tren se lanza al abismo de las tinieblas. Ya es la noche. Momento simbólico: el convoy de la luz contra el obscurantismo. Surca la mejilla de García Gómez una lágrima de fuego. Es de una chispa de la locomotora.*

En El Yermo.—*Va cruzando el tren la soledad de los* latifundios *manchegos sin que un mal paria se acerque á una estación á vitorear al apóstol. Alguien advierte en un punto del tránsito las siluetas de los molinos de viento, con sus aspas en quietud. Tesi quiere telegrafiar sobre la triste paralización de las industrias nacionales, y lo sujetan los compañeros. Alejandro refrie, á propósito de los molinos, la singular aventura del ingenioso caballero. Sinibaldo no conocia el suceso. Hace tres dias que no lee periódicos.*

En Albacete.—*Por fin, tierra de Levante. Chicas guapas y tios guasones que luego en la cerveceria se pitorrean del Concordato, de la oratoria, de la regeneración y de todo lo grave. Aqui nació, vivió y murió* Hierro Viejo, *apóstol ignorado, precursor del nuevo Mesias. Aqui empieza ya el homenaje. Saludan al hombre las fuerzas vivas de Tesi. La Industria (Paco el navajero). el Comercio (Martinez, ultramarino), la Ciencia (Pérez, médico) y el Poder Judicial (Abelardo, juez), La Ciensigue hasta Chinchilla.*

En almansa.—*El alcalde se nos incorpora. Es, en poco tiempo, el segundo cumplido á que le obliga Francos. Antes tuvo que acompañar á Romanones. ¡Dan en pasar por esta línea todos los jefes de Francos!*

En varias estaciones.—*Himno de Riego á todo pasto. El autor de estas notas, liberal de siempre, nunca se habia fijado en lo estúpida que resulta la tal musiquita. y maldice la libertad del arte.*»

(El Nacional)

«*Por de pronto, se nos ha hecho saber por el telégrafo que el Sr. Canalejas ha sido recibido en Alicante al grito de viva la República y á los marciales acordes de la Marsellesa y el Himno de Riego.*

Y, una de dos: ó esos vivas eran una protesta contra la personalidad monárquica del Sr. Canalejas, ó los que los dieron juzgaron que el Sr. Canalejas se va á convertir al republicanismo.

Suponemos que el propagandista no habrá echado en olvido esos vivas, y, ó protestará de ellos desengañando á los ilusos, ó los aceptará declarándose antidinástico.»

(El Nuevo Régimen.)

«*Está visto que este Sr. Canalejas es uno de los hombres más frescos de la politica española. Después de decir, en Alicante, que él irá siempre á la vanguardia de la democracia, añadió:* Si vuelvo la espalda fusiladme, que en la guerra lo mismo se castiga la flaqueza que la traición.

Demasiado sabe D. Pepe que en España no se castigan esas cosas, porque si se castigaran no estaria él vivito y coleando por esas luminosas playas alicantinas.

Por flaqueza ó por traición le hubieran podido fusilar los republicanos.

Y Martos.
Y Sagasta.
Y Polavieja.
Y la democracia anticlerical.
Y luego la democracia clerical.

. . . .

Otra frescura del Sr. Canalejas:

Si el partido liberal falta á nuestras ideas, formaremos una coalición democrática y trabajaremos primeramente por la pureza del sufragio.

¡Por la pureza del sufragio!

Como en Gandía, por ejemplo.

Visitando á Sagasta para que á todo trance se proclamara candidato al Sr. Gutiérrez Más.

O como en Málaga, ponemos por caso, obligando al Sr. Gutiérrez Abascal á que renunciara el acta, para que en nueva elección, propiamente robinsoniana, resultase elegido el cunero Sr. Gayarre.

O como en Brihuega, donde era popularísima la candidatura del Sr. Saint-Aubin.

¡Por Dios, que no acometa su excelencia la tarea de purificar el sufragio!

Porque tratándose de elecciones, sus manos están más brutes *que las del obrero que no quería dársela en Alicante por temor á mancharle.*»

(El Correo Español)

Plato del Día

¡ANDE LA HUELGA!

Con las preciadas conquistas
logradas por el progreso,
vá sacudiéndose el yugo
opresor aquí el obrero,
alcanzando beneficios
para su mejoramiento,
cosa justa y razonable
y á la que tiene derecho.
«Unión es fuerza» y unidos
los que practican el credo
socialista, han alcanzado
unos aumento de sueldo,
otros trabajar ocho horas
en verano y en invierno
y la generalidad
han conseguido respeto
por parte de los patronos
endiosados y soberbios,
que aunque no abundan, los hay
en el mundo muy perversos.
Claro es que la clase obrera
se ha valido de sus medios
hasta poder conseguir
gran parte de sus derechos,
y el que mejor resultado
les dá entre todos, yo creo
que es apelar á la huelga;
pero eso, en casos extremos.
Diariamente en España
y en paises extranjeros,
hay huelgas de metalúrgicos,
de aurigas, de guarda frenos,
de albañiles, de ebanistas,
de sastres y panaderos,
y si á veces no consiguen
hacer triunfar sus derechos,
otras logran concesiones
para su mejoramiento.
Tal vez por esta razón,
los monagos de Toledo,
en huelga se han declarado,
según en *El Día* leo,
y no contentos con tan
importante y grave acuerdo
han dirigido al Prelado
un valiente manifiesto,
en el que proponen bases
para venir á un acuerdo.
Supongo que una será
solicitar con empeño
que les dejen los cepillos
en las iglesias abiertos.

Revista Agrícola

ALGUNAS AFECCIONES DEL GANADO VACUNO

«Inapetencia».—Procede de varias causas, y en ocasiones cede á los enjuagatorios preparados de agua, vinagre, sal y orégano, y que se dan con una muñeca de lienzo impregnada del líquido. A veces la inapetencia es debida á la excitación de la membrana que cubre la boca y las puntas ó prolongaciones que existen en el interior de las aberturas de los labios, á derecha é izquierda de aquella cavidad, en cuyo caso se cortan con las tijeras y cesa la inapetencia; también se aconseja el cocimiento de genciana, lavando ó enjugando con él la boca de la res.

Cede asimismo la inapetencia al cambio de alimentos secos y de acción irritante sobre las reses por otros frescos, verdes y á veces espolvoreados ligeramente de sal común bien molida. Si aun así continúa la falta de apetito, se recurrirá á las lavativas de agua, aceite y sal, ó se emplearán purgantes y medios á propósito para desembarazar el tubo digestivo de materiales, causa de la inapetencia.

«Cogotera».—Así se llama vulgarmente un tumor que se presenta en el cuello, y procede, como los campesinos dicen, de «sentarse» el yugo á las reses de trabajo; este tumor se endurece, formando como callo unas veces, y otras rompiendo la piel y produciendo una herida que en los meses de calor puede irritarse y hasta agusanarse.

En un principio, basta aplicar planchuelas de estopa con ungüento de antea; si el tumor fuese crecido ó aumentase de volumen, se emplea la untura fuerte, curando la herida con manteca fresca hasta que cicatrice; pero si se observase herida con gusanos, se limpiará bien con agua fenicada ó solución de sublimado al 1 por 1.000, y se pondrán estopas empapadas en aceite de enebro.

Como complemento de curación, debe falsearse ó arreglarse el yugo ó aparato que gravite sobre el cuello de la res, á fin de que no se produzca el tumor.

«Cólicos».—Son raros en el ganado vacuno, y en cambio, las indigestiones frecuentes; entre los primeros se encuentra el estereaáceo, significado por los siguientes síntomas que aparecen de pronto: detención de la rumia, tristeza, inapetencia, intranquilidad de la res que parece tiene pujos; el animal abre ó aparta uno de otro los miembros posteriores, vuelve la cabeza á un lado y á otro, patea, se acuesta y se levanta con frecuencia, suda de medio cuerpo atrás, y por más esfuerzos que hace, no excrementa.

En algunas localidades, los vaqueros tienen un bastón que termina en una cavidad en forma de cuchara, con el cual introducen aceite por el ano en el intestino recto, extrayendo así los excrementos resecos que ocupan dicho intestino. Otras veces se practica el braceo, que consiste en introducir un brazo desnudo, bien cortadas las uñas, impregnado de aceite común, con los dedos rectos y recogidos, ó en forma de cuña, para extraer esos excrementos endurecidos y muy abundantes.

Después se ponen varias lavativas de agua de malva y aceite y queda curada la res; algunos prácticos suelen dar á las atacadas de esta enfermedad medio litro de aceite y un cuarto de litro de aguardiente, con cuyas sustacias se obtiene la curación también.

Cuando las reses tienen lo que vulgarmente se llama «ranilla,» mueven mucho la cola, el ano se hincha, hay tristeza é inapetencia, mugen tristemente, patean con fuerza y rapidez y no rumian, y observadas estas manifestaciones, se practica el braceo, como queda dicho anteriormente, y se extraen unos gramos de sangre apelotonada en el intestino hasta que queda limpio.

Hecho esto, bastan algunas lavativas de agua y vinagre para que el animal se restablezca completamente; hay que acudir sin pérdida de minutos á este procedimiento una vez reconocida la enfermedad, porque de lo contrario las reses mueren en horas.

Cuando los terneros tienen cólico, están tristes, no quieren mamar, eructan y su aliento acusa acidez perceptible; la lengua se cubre de

sarro blanco, blanquecino; pardusco ó amarillento, y además suele haber diarrea, efecto de haber mamado las crías con exceso ó haberse alimentado de leche en malas condiciones.

Se les da un cocimiento de manzanilla, poniéndoles lavativas de agua de malvas, templada; si se desprendiesen muchos gases y si el animal estuviese muy incómodo, se le dará de 12 á 20 gramos de magnesia, formando una masa con la cantidad suficiente de miel, poniéndole además lavativas de jabón disuelto en agua. Esto basta mientras el veterinario se presenta si el mal no cesa, que puede cesar.

En algunas partes se beneficia á las reses vacunas con centeno verde durante la primavera; si en los primeros días comen con exceso este cereal, quedan inapetentes, se atontan, parece que se emborrachan, tropiezan y caen con mucha facilidad. Cúranse enseguida con dieta y dándoles una infusión de hojas de sen, usando lavativas de agua y vinagre y cambiando después el alimento.

VICENTE VERA.

CANALEJAS EN VALENCIA

Llegada y recibimiento

El día 15 llegó á Valencia el Sr. Canalejas.

Los andenes de la estación, así como los alrededores, estaban invadidos por inmenso gentío.

Las calles contiguas á la estación estaban también llenas de gente.

El Sr. Canalejas, arrastrado materialmente por la multitud, salió por la puerta de los solares de San Francisco.

En la Plaza de la Estación se organizó la comitiva, poniéndose al frente cinco banderas de Sociedades obreras.

En los alrededores de la estación se habían situado las fuerzas de la Guardia civil.

Al llegar el Sr. Canalejas á la calle de Colón se apoderó de él el gentío y lo llevó en hombros hasta la casa del senador Sr. Castro.

El exministro de Agricultura entró, pasando bajo las banderas de las Sociedades, colocadas en la puerta y en el patio.

Durante el trayecto se dieron repetidos vivas á la libertad y á la democracia, al mismo tiempo que resonaban frenéticos aplausos.

El entusiasmo era extraordinario.

No es posible calcular bien el número de los manifestantes, pero se cree que no bajaban de 12.000.

Los organizadores de la manifestación se muestran satisfechísimos del resultado.

Entre gritos y aplausos apareció en el balcón el Sr. Canalejas y dirigió la palabra á la multitud.

En síntesis, vino á decir en su discurso lo siguiente:

«Pueblo liberal y demócrata de Valencia, salud.

»Has conseguido tu mejor victoria desenmascarando á los reaccionarios que querían hacer fracasar esta generosa manifestación.

»Así se llega adonde un pueblo liberal y demócrata se propone llegar.

»Yo cumpliré el juramento empeñado ante la Nación.

»¡Viva el trabajo! ¡Vivan las masas obreras! ¡Vivan los hombres que en Valencia trabajan por la libertad y la democracia!»

Terminó dando otro viva á la libertad.

Aplausos atronadores acogieron las palabras de Canalejas. Cuando se restableció la calma, se oyó una voz que exclamaba:

—¡Que hable Blasco Ibáñez!

El Sr. Canalejas:—no está.

La voz:—Sí está.

El Sr. Canalejas:—No está. Aunque estuviera no hablaría, para que no se dijera que explotaba en su favor una manifestación generosa. Ahora, marchad á casa y demostrar lo innecesarias que han sido las precauciones adoptadas, y á probar que el pueblo no es un peligro, sino una esperanza.

Inmediatamente desfiló la muchedumbre, después de aplaudir la bandera que el Sr. Canalejas hizo ondear desde el balcón.

Después saludaron al exministro de Agricultura Comisiones obreras, del Ateneo Mercantil, de la Cámara de Comercio, de otras corporaciones, de la dependencia mercantil y muchas personalidades políticas, del comercio y de la banca.

Entre el Sr. Blasco Ibáñez, que acudió á saludarle con la plana mayor de la Fusión republicana, y el Sr. Canalejas se cruzaron frases afectuosas.

La tranquilidad ha sido completa. El orden no se ha alterado un solo momento.

A consecuencia de las apreturas, el Sr. Canalejas tuvo necesidad de cambiar de ropa.

Los liberales asbtenidos

Se comenta que los liberales no fueran á la estación para recibir al Sr. Canalejas.

Este comió con la familia del Sr. Castro y después recibió muchas visitas de individuos de todas las clases sociales.

También ha ido á saludarle el gobernador civil. Hasta ahora no le ha visitado Comisión alguna del partido liberal.

El diputado á Cortes Sr. Testor, con su hermano el diputado provincial, estaba en el balcón de la casa de enfrente á la que ocupa el Sr. Canalejas, pero no fué á saludarle.

Vivas á la república.—El toro cuadrado

Refieren los corresponsales que acompañan en su viaje al Sr. Canalejas que en Alcira se oyeron voces de ¡Abajo los jesuítas! ¡Viva la República!

En la estación de Valencia se oyó también un ¡Viva la República!

El Sr. Canalejas contestó:

—Hay que dar un ejemplo de sensatez.

El Sr. Canalejas dió las gracias al Sr. Blasco Ibáñez por haber contribuído desde las columnas de *El Pueblo* y con su gestión personal á que la manifestación se realizara con orden.

El Sr. Blasco contestó que todo era efecto natural de la cultura del pueblo valenciano, y no de su influjo ni de sus gestiones.

Despidiéronse cordialmente, diciendo Blasco á Canalejas:

—Ya tiene usted el toro cuadrado. Ahora veremos lo que hace usted.

Los barrios obreros

A las cinco y media de la tarde se verificó la inauguración de los barrios de obreros que han de ser construídos en los caminos de Girod, del Grao y en la calle del Lirio.

Asistieron el Sr. Canalejas, el rector de la Universidad, el presidente de la Diputación, el alcalde, el canónigo secretario del arzobispado y los individuos que forman el Patronato.

Con gran solemnidad, y llevando el clero cruz alzada, fué bendecido el solar y colocada la primera piedra por el canónigo D. Bonifacio Marín.

Sobre una mesa había una rica escribanía de plata, y encerrada en estuche de terciopelo una paleta del mismo metal con la inscripción: El Patronato de la Sociedad constructora de casas para obreros al Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, en el acto de colocar la primera piedra en el grupo de la calle del Lirio.—15 Junio 1902.»

D. Ramón Castro leyó el acta de la inauguración, y el Sr. Canalejas echó la primera paletada de argamasa, colocando en seguida la primera piedra bendecida.

El Sr. Canalejas visitó los otros sitios en que también se construirán barrios de obreros, y, con destino á los gastos de las obras, hizo un donativo de 5.000 pesetas.

El exministro de Agricultura manifestó que lo que más le satisface de su llegada á Valencia es que no se hayan confirmado los augurios de trastornos.

Banquete en el Ateneo Mercantil.—Discurso del Sr. Canalejas

En el Ateneo mercantil de Valencia se celebró anoche el banquete organizado en honor del señor Canalejas.

El senador Sr. Castro dijo: «¡Qué satisfacción abandonar el Poder y recibir tantos y tan distintos homenajes! En esta casa para nada nos ocupamos del hombre político. El comercio valenciano os debe gratitud para la mejora de su puerto. Es preciso que no olvideis los intereses mercantiles y agrícolas y las reformas legales que se refieren al desarrollo del comercio.»

El Sr. Canalejas pronunció el siguiente discurso:

«Mis amigos más íntimos, mis colaboradores más constantes en la Prensa y en el bufete, son valencianos. Casi no sé sentir ni pensar más que como valenciano. Hasta cuando medito sobre las funciones de gobierno, me inspiro en vuestras prácticas, usos y experiencias.

Los hombres políticos discurrimos acerca de los problemas nacionales, siempre con relación á los intereses materiales. Estos intereses no se reducen solo al bienestar del obrero, que obreros somos todos, sino á la obra común de todas las inteligencias.

Alguien ha dicho que á Alemania la engrandeció el maestro de Escuela. Otros, más románticos, atribuyen su engrandecimiento al soldado. Yo me atrevería á conceder ese triunfo al corredor de comercio.

Creo que el atraso de España obedece principalmente á no haber tenido una política qae desarrollase el comercio de exportación.

Yo creé las estaciones Enotécnicas para facilitar esa política de exportación; pero en nuestro país, por desgracia, tales ideas mueren á manos de la envidia, de la inercia ó por otras causas.

Recuerdo que una vez dije á una Comisión de las Cámaras de Comercio: «Si alguna vez gobierno, vosotros gobernaréis,» Lo repito ahora, porque gobernar es recoger los latidos de la opinión y dar satisfacción á todos los intereses legítimos del país. Quisiera bajar, como los buzos, hasta el fondo del mar social, para conocer cuanto se dice, se piensa y se siente á través de todas las capas que forman el conjunto de la Nación.

Cuando oigáis hablar de mi propaganda política y de mis doctrinas radicales, aunque os lo digan y os lo afirmen, no creáis que soy un demagogo. Al contrario, soy muy gobernante, aunque no tengo grandes apegos al Poder. En este país, para hacer, hay que gobernar. Sólo por eso tengo aspiraciones al ejercicio del Poder.

Creo que España puede ser muy grande. Lo que falta para conseguirlo es una buena administración. Si la consiguiéramos, evitaríamos que la clase neutra, que desprecia los partidos, se alejase de la vida pública.

Cuando fuí gobierno, no pedí ni busqué aplausos ni alabanzas. He preferido la crítica, la censura, que me señalaron en el camino del bien. La peregrinación que he emprendido será recibida por alguien con envidia, con pasión; pero el país hará justicia á mis propósitos.

Quiero ante todo, conocer los deseos del país. Por eso mis viajes, que no son de triunfo, son de estudio.

Así como procuro conocer las aspiraciones de los obreros, quiero apreciar también las necesidades del capital, preparando de tal manera una verdadera revolución en materia mercantil.

Hemos pasado muchos años pensando en reformar lo político. Nunca hemos atendido á las verdaderas necesidades nacionales. Pidamos ante todo sentido práctico á los gobernantes.

Ignoro cuál será mi porvenir. Si no pareciera soberbia, diría que eso no me importa cosa alguna. Sólo sé que donde quiera y cuando quiera cumpliré mis obligaciones de pensador y de político.

Creo firmemente que España no tendrá garantida su independencia sin una Marina potente, y que no puede tener Marina de guerra sin que preceda la educación de navegar, realizada por la Marina mercante.

Contad con mi gran cariño para esta hermosa tierra.» (Grandes aplausos).

Banquete en Miramar

El Patronato constructor de barrios obreros obsequió ayer al Sr. Canalejas con un banquete.

En representación del Obispo concurrió el canónigo Sr. Marín, que brindó recordando los esfuerzos de la Iglesia para solucionar el problema social.

El Sr. Canalejas brindó abundando en las mismas ideas, y afirmando sus convicciones religiosas.

El Meeting

Se calcula en 60.000 personas las que asistieron al *meeting* celebrado en el teatro Pizarro.

El discurso del Sr. Canalejas es una reproducción del pronunciado en Alicante, aunque de tonos más templados, y que debió defraudar los deseos de los republicanos.

La prensa valenciana

Los periódicos de Valencia dedican sus columnas á reseñar y comentar el recibimiento del señor Canalejas. *Las Provincias*, dice:

«El resumen de lo ocurrido es que un exministro de la monarquía ha sido ovacionado y llevado en volandas por la muchedumbre revolucionaria, republicana y socialista que hay en Valencia. Ni más ni menos. El resultado de este recibimiento es que miren con más prevención que antes al futuro jefe de la democracia anfibia española todos los elementos de orden.

»En Valencia todos ven en Canalejas un instrumento inconsciente, y en el caso de que prevaleciesen sus ideas, un mísero predecesor de los Blasco Ibáñez de hoy y de los de mañana.»

Nombramiento de Agentes

Circular importante

Por Real orden de 12 del actual dictada por el Ministerio de la Gobernación, que va precedida de un largo preámbulo y con el fin de cortar abusos en el nombramiento de Agentes y evitar el daño que con ello sufren los intereses de los pueblos, se ha resuelto:

1.° Que debe recomendarse y se recomiende á los Ayuntamientos se abstengan de nombrar Agentes de negocios para la gestión de todas las cuestiones que se refieran á procurar la efectividad de sus créditos contra el Estado por la venta de sus bienes de Propios, toda vez que el Ministerio de Hacienda, por su Real orden fecha 3 de Mayo último, ha dado facilidades para que los Presidentes de Corporaciones civiles gestionen á favor de los intereses que les están encomendados, y ya no son precisos los buenos oficios de los expresados Agentes, puesto que los expedientes de que se trata han de ser despachados en las dependencias de Hacienda por riguroso turno de antigüedad.

2.° Que por ser de suma conveniencia, los Presidentes de las Corporaciones provinciales y municipales pongan en conocimiento de los Gobernadores, y éstos en el de la Dirección general de Administración si procede, las gestiones que hayan practicado para la realización de los créditos, con el fin de que dichas Autoridades provinciales y la Dirección general expresada puedan coadyuvar al logro de los deseos de la Corporación cerca de las oficinas provinciales ó centrales de Hacienda.

3.° Que en los casos excepcionales en que las Diputaciones ó Ayuntamientos se vean precisados á encomendar la gestión de estos asuntos á los Agentes de negocios, habrá de establecerse precisamente en el convenio la condición de que el Agente no podrá hacer efectivos sus honorarios ínterin no se conozca la cantidad que ingresa y la que satisface la Corporación, y se consigne en presupuestos, sea ordinario ó extraordinario, la cantidad que ha de satisfacerse al Agente.

4.° Que los Gobernadores, al revisar los presupuestos, darán noticia á la Dirección general de Administración de las cantidades que los Ayuntamientos consignen para pago de servicios de Agentes de negocios ó de representantes.

5.° Que cuando haya necesidad de formular un contrato especial entre la Corporación y el Agente, será sometido aquél á la aprobación de este Ministerio, con arreglo á los artículos 77 de la ley Provincial y 85 de la Municipal.

6.° Que de esta resolución se dé traslado á la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Hacienda.

7.° Que se apruebe la conducta del Gobernador de Cáceres revocando los acuerdos de varios Ayuntamientos que otorgaron poder á Agentes en condiciones lesivas, indicándole que en lo sucesivo se atenga á las prescripciones de la presente; y

8.° Que esta disposición se entienda como de carácter general y se publique en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de las provincias, disponiendo los Gobernadores que de la misma se dé cuenta en la primera sesión que celebren los Ayuntamientos, y los respectivos Alcaldes participen á dichas Autoridades haberlo así verificado para que no puedan alegar ignorancia ó desconocimiento.

Apostolado de la Oración

Indudablemente una de las fiestas religiosas que se celebran con mayor solemnidad en la católica Guadalajara, es la del apostolado de la oración.

La Iglesia de San Nicolás el Real, donde tienen lugar tan espirituales ejercicios, se ha visto muy concurrida por gran número de fieles, contribuyendo á despertar mayor fervor religioso la autorizada palabra del virtuoso franciscano Reverendo Padre Subillaga, orador de mucho fuste y gran unción evangélica.

Durante el novenario ha sabido mantener la atención de un auditorio ilustrado tratando con singular competencia y rara habilidad, cuestiones muy delicadas de suyo, algunas de actualidad palpitante, y en las que supo hacer valer la profundidad de sus conocimientos y el dominio supremo de una palabra facil, que sabe acomodarse al ambiente que le rodea.

Defender con energía la doctrina sacrosanta, con la convicción del apóstol y defenderla sin lastimar los sentimientos de los enemigos de la Iglesia con gran espíritu de tolerancia y caridad, tal ha sido la obra del hijo de San Francisco, que para nosotros tiene mayores simpatías en cuanto lo consideramos como hijo de esta provincia.

Pues aunque burgalés de nacimiento, y originario de bien acomodada familia, á semejanza de aquél Mendoza, cuyos restos se guardan en Pastrana, cuando la fortuna le sonreía y le era de facil acceso una gran posición social en la carrera de las leyes ó de las armas, temeroso sin duda *de sufrir desvanecimiento*, se retiró á Pastrana lleno de humildad, y de aquellos claustros que pisaron tantos varones ilustres, salió una vez terminada la carrera del sacerdocio para surcar los mares, empuñando la cruz del misionero y llevar á las apartadas regiones de la Isla de Luzón, las enseñanzas de la buena nueva.

En Pastrana primero y en Consuegra después, enseñando á los suyos, demostró la robustez de una inteligencia nada común y más tarde en Filipinas cuando la desolación y el espanto cundía por todas partes á consecuencia de los terremotos del ochenta, una de las catástrofes más espantosas que se registran en la historia de aquellos pedazos de tierra volcánica, que ya perdimos y quizás para siempre, la figura del Padre Subillaga, se destaca con sin igual empuje, inspirado por la fé religiosa, que le lleva á los puntos de mayor peligro, para derramar con prodigalidad los consuelos evangélicos, al alma afligida, fortaleciendo el espíritu de los pobres indios é infundiéndoles el valor necesario para soportar su desgracia.

Allí ganó en buena lid títulos que le honran, y pasarán muchas generaciones hasta que el tiempo borre la memoria grata que allí dejó, el celoso misionero de la orden seráfica.

Pasaron los años, y de vuelta á la península ha seguido su constante labor en la cátedra del espíritu santo, recogiendo frutos sin cuento, para bien de muchos y mayor gloria de Dios.

Buena prueba de ello, el último novenario.

La anchurosa nave de San Nicolás era deficiente para abrigar la multitud.

La procesión que siguió á la fiesta principal, fué pública y solemne manifestación de sentimientos religiosos avivados por la fe y elocuencia del ministro de Dios.

La Junta de la Asociación merece plácemes por el feliz acierto que ha presidido en la organización de la fiesta.

LA TELEGRAFÍA SIN HILOS

Sistema español

El comandante de Ingenieros D. Julio Cervera ha obtenido varias patentes de un sistema de transmisión y recepción de señales y movimientos por ondas electromagnéticas, solicitando privilegio de sus últimos inventos cuyas patentes tiene ya concedidas en España, en varios países de Europa y en los Estados Unidos de América.

La particularidad final de su sistema aplicado á la telegrafía sin hilos consiste en que emplea el señor Cervera, como receptor, no el Morse, sino el aparato Hughes, obteniendo con él la transmisión de 120 letras por minuto.

Afirma el comandante Cervera que la telegrafía no es la aplicación más importante de su sistema, y actualmente se halla construyendo dos aparatos completamente nuevos para otras aplicaciones más importantes.

Por el batallón de Telégrafos, y por cuenta del ministerio de la Guerra, se han hecho ensayos con los aparatos del comandante Cervera, agregado á dicho batallón, primero en Madrid, con asistencia de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, después entre Ceuta y Algeciras, y más tarde entre Ceuta y Tarifa. habiendo dado en todos los casos satisfactorios resultados.

Actualmente, por el ministerio de la Gobernación, y por iniciativa del Director de Correos y telégrafos, se está trabajando para establecer la comunicación con aparatos Cervera entre las costas de Levante, en la Península y las islas Baleares.

Como todo ó casi todo el material ha tenido hasta hoy que construirse en el extrangero, por carecer en nuestro país de elementos industriales para ello, el comandante Cervera ha construido una Sociedad anónima española: *Telegrafía Telefonía sin hilos*, con capital respetable, y que se propone construir en España todos los aparatos principales y accesorios necesarios de su sistema.

Al efecto están montándose á toda prisa en Madrid los talleres mecánicos de la Sociedad.

Información

A los abonados

Todos nuestros abonados tendrán derecho durante el tiempo que falta hasta la terminación del año corriente, á publicar un anuncio seman en la cuarta plana de cinco líneas cortas sin otro abono que el importe de un sello móvil, por inserción.

Por la Comisión provincial, han sido informados favorablemente dos proyectos presentados por D. Casto Arralde, relativos al aprovechamiento de aguas del río Tajo, en los términos municipales de Alocén y Mantiel.

El día 29, festividad de San Pedro, se verificará en esta Plaza de Toros una corrida de novillos, en la que tomará parte el sugestionador Estanislao García, el cual ejecutará la suerte tomando café ante las fauces del animal, á la salida del chiquero.

Se ha formulado pliego de reparos á las cuentas de Higes, Mondéjar, Escamilla, Codes, Poveda de la Sierra y Torremacha del Campo, del ejercicio de 1900.

La Comisión provincial ha informado al Gobierno de provincia que procede la aprobación de las cuentas de Mesones, Morenilla y Aleas, del ejercicio de 1900; las de Canredondo, de 1893-94; Cubillejo de la Sierra, de 1898-99; Clares, 99-900; Morenilla, 98-99 y 99-900; Motos, 99-900; Casas de San Galindo, 95-96; Hontanares, 82-83 y 95-96; Malaguilla. 1893-94, 95-96 y 97-98, y las de Pajares de 1900.

Por D. Francisco de la Obra, ha sido presentada en este Gobierno una instancia solicitando doce pertenencias mineras de hierro en término de Semillas, denominada *Victoriana*.

Las alumnas de enseñanza libre examinadas en el Conservatorio de Música y Declamación, señoritas Carmen Convelles y Nieves de Lucas, han

obtenido la calificación de Notable en tercer año de solfeo y Sobresaliente en primero de piano; la señorita María Gautier, Notable en tercero de piano: Notable en primero de solfeo, la señorita Luisa Caballero, y la de aprobada en segundo de piano, la señorita Amparo Osona.

A la profesora, Srta. D.ª Concha March, damos nuestra sincera enhorabuena.

En la Secretaría del Instituto se hallan á disposición de los interesados, los títulos de Maestro de primera enseñanza elemental, de D. Adolfo Rodríguez, D. Faustino Jiménez, D. Rufino Ruiz, don Benito Gil y Barrionuevo, D. Luis Gallego y don Claudio Parra García.

El día 23, á las nueve de la mañana, se reunirá la Junta del partido en el local del Juzgado de Instrucción para la formación de las listas definitivas de Jurados.

El 15 de Julio próximo termina el plazo voluntario para la obtención sin recargo de las cédulas personales del actual ejercicio.

Obra de Pérez Galdós

La nueva obra del insigne novelista D. Benito Pérez Galdós, titulada *Las tormentas del 48*, tomo 31 de sus Episodios Nacionales y 1.º de la cuarta serie, aparecerá el 20 del corriente mes, poniéndose á la venta el mismo día en toda España.

Ha sido nombrado Aspirante de 1.ª clase del Tribunal gubernativo de esta Delegación de Hacienda, D. Juan Ferrer Iturriaga.

Se ha publicado una Real orden, disponiendo que los gobernadores civiles participen al ministro de la Gobernación, si en las Ordenanzas municipales que rijan en las capitales respectivas, está de alguna manera previsto el empleo de andamios de seguridad para las construcciones de edificios.

El Arzobispo de esta Diócesis, Sr. Sancha, salió ayer lunes de Toledo con dirección al balneario de Vichy.

Han sido destinados á esta provincia los Sobrestantes de Obras públicas D. Francisco Ortuño, don Justo Blanco, D. Conrado Manuel Ortega y D. Mario González Molina.

El que prestaba sus servicios en Alcolea del Pinar, D. Juan Pérez Caja, ha sido trasladado á Reus.

En la Imprenta provincial se ha dado principio á los trabajos para la confección de las listas electorales.

Durante la pasada semana, á causa de las variaciones atmosféricas, se ha mantenido el mismo estado de morbosidad general. Las enfermedades del aparato respiratorio de carácter catarral, siguen dominando la patología reinante; las neuralgias reumáticas, singularmente la ciática, los lumbagos, las alteraciones abdominales, cistitis, catarros de la vesícula biliar, congestiones renales y exacerbación de las del centro circulatorio. En los niños no hay nada de particular: algo de coqueluche y sarampión.

El sábado agravóse de una manera alarmante la penosa enfermedad que sufre nuestro amigo don Victoriano Fernández, Médico de la Beneficencia municipal, siendo preciso telegrafiar á los individuos de su familia que estaban ausentes de esta población.

Al siguiente día llegaron á esta población el Interventor general de Hacienda D. Adrián Mínguez, tío del enfermo, y su hermano D. Pedro, funcionario de la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

Por fortuna, y dentro de la gravedad de la dolencia, el enfermo encontrábase esta mañana algo mejorado, cosa que de todo corazón celebramos.

En el *Boletín oficial* de ayer se anuncia la vacante de Arquitecto municipal de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de 2.750 pesetas.

El plazo para la presentación de solicitudes, á las que deberá acompañarse los documentos justificativos de la capacidad profesional y méritos y servicios del solicitante, es el de treinta días.

Nuevamente se anuncia la vacante de la plaza de Médico titular de la Beneficencia de Budia, con el haber anual de 500 pesetas, fijando el plazo de treinta días para la presentación de solicitudes.

Hasta el 20 del corriente se admiten en la Secretaría de Valdenuño Fernández las solicitudes de los que aspiren á la plaza de profesor de Veterinaria, vacante en dicha villa.

Los cesantes de todos los ministerios se reunirán en Madrid el miércoles próximo, para tratar asuntos de interés para la clase.

En los últimos días del presente mes serán recibidas por una comisión de la Diputación provincial las obras del puente recientemente construído en Molina con fondos provinciales.

Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.** Pídase siempre **Elixir Saiz de Carlos,** único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Sucesos

Accidentes del trabajo

Anteayer por la tarde tuvo la desgracia de ser cogido por una vagoneta, en la estación de Azuqueca, el obrero de la vía José Pérez Soriano, vecino de Cuenca.

Trasladado en una camilla al Hospital civil, se le apreció una herida de alguna consideración en una pierna.

Un herido

El mismo día, por la noche, cuestionaron en Hiendelaencina José San Juan Bernal, minero, y el peatón de Alcorlo Lino Oñoro, natural de Marchamalo, resultando éste con dos heridas contusas producidas con una piedra.

Detenidos

La Guardia civil ha detenido en Orche á los vecinos Alejandro Santamaría y Nicanor López, como presuntos autores de un hurto de leña.

También ha sido detenido en Pastrana, por la benemérita, Manuel Sánchez, autor del robo de una res lanar.

CRÓNICA EXTRANJERA

Mascagni y España

El *Giornale d'Italia* publica un artículo del maestro Mascagni, en el que se ocupa éste de su reciente estancia en Madrid.

Mascagni habla con gran admiración y entusiasmo de España, de Madrid y de los madrileños.

Relata el incidente causado por haberse creído en esta capital que él había escrito un himno en honor del almirante americano Dewey, y dice que en la solución del mismo incidente pudo apreciar la caballerosidad de los españoles.

Mascagni se muestra muy agradecido á la Prensa española, y termina enviando un saludo á España, tierra de ensueños, y diciendo que recordará toda la vida la cariñosa acogida con que le honró el pueblo español, hermano latino del pueblo italiano.

Una caravana destruída en el desierto

Telegrafían desde Constamtinopla al *Daily Mail* que una caravana riquísima, que iba de Basorah á Shibi, por la costa del Golfo Pérsico, ha sido asaltada por bandas árabes del desierto.

Componíase la caravana de 100 mercaderes de Bassorah, traficantes en los más preciados productos de la Arabia, guiando centenares de camellos de carga, muchos criados y esclavos negros. Además daba escolta á la caravana una fuerza de la guardia turca.

A pesar de tan considerable número de viajeros, guías y guardianes, los árabes la deshicieron, después de reñida lucha.

La guardia turca fué asesinada y los cadáveres cortados en pedazos. La carniceria fué espantosa y las bandas salvajes se ensañaron con hombres y camellos, no dejando vivos más que algunos que lograron escapar. En las arenas del desierto quedaron 500 cadáveres.

El fin de Lucrecia Borgia

Un sabio historiador ha descubierto en la Biblioteca Nacional de Florencia cierto documento interesantísimo que da detalles, hasta ahora desconocidos, sobre los últimos años de vida de Lucrecia Borgia, la célebre hija del Papa Alejandro VI.

Hace constar dicho documento, que es un códice del siglo XVI, que «Madoda Lucrecia, duquesa de Ferrara, profesó en 1505 en la Congregación de Hermanas de la Penitencia, vulgarmente conocida con el nombre de Monjas Terciarias de la Orden de San Francisco».

«La señora Lucrecia—añade el códice—tomó el velo de manos de Ludovico de la Torre, vicario general, y entregó su alma á Dios el año de 1518, siendo enterrada con el hábito de religiosa. Lucrecia Borgia hizo vida ejemplarísima durante los diez últimos años de su vida, dando ejemplo de gran arrepentimiento y llevando constantemente el cilicio.»

Bautizo del Príncipe Leopoldo de Bélgica

El día 7 se vereficó en Bruselas el bautizo del Príncipe Leopoldo de Bélgica, hijo del Príncipe Alberto y la Princesa Elena, sucesores á la Corona de Lepoldo II.

Se verificó la ceremonia en la iglesia de Saint Jacques-Sur-Caudenberg, parroquia Real, escogida por el Rey mismo. S. M. quiso además que el bautizo revistiese toda la solemnidad posible.

Una multitud inmensa, dificilmente contenida por las tropas, ocupaba la carrera, aclamando con entusiasmo á los Príncipes y al recién nacido.

El arzobispo de Malinas, cardenal Goossen, recibió al cortejo en el peristilo y le ofreció agua bendita.

Fué padrino del recién nacido el Rey Leopoldo, y madrina la Condesa de Flandes.

La Reina de Holanda

La Reina Guillermina, cuyo estado de salud es muy bueno, ha salido de El Haya para el castilo de Schaumbrurg Nassau, propiedad de los Príncipes reinantes de Waldeck.

La acompaña su augusto esposo y permanecerá todo el verano en aquel frondoso sitio, que se espera ha de contribuir mucho al completo restablecimiento de la joven Soberana.

Vida Política

Telegrafían á un periódico desde París, con referencia á despachos recibidos de Roma, que el Nuncio de Su Santidad en Madrid, monseñor Rinaldini, ha dirigido al Vaticano informes dando seguridades sobre la cuestión religiosa en España, añadiéndose en aquel telegrama que, á pesar del lenguaje de ciertos periódicos oficiosos, dictado, sobre todo, por razones de táctica, debe considerarse como infinitamente probable el acuerdo entre la Santa Sede y Sagasta en lo referente á la ley sobre Asociaciones y á la revisión parcial del Concordato.

Celebraremos que se confirmen estas impresiones y que de una vez se quite todo pretexto para ciertas peligrosas y perjudicialísimas agitaciones.

***

Al Consejo que se celebrará mañana, por la tarde, en la Presidencia llevará el señor ministro de Gracia y Justicia la circular que dictará la fiscalía del Tribunal Supremo respecto al art. 556 del Código penal, relativo á las coligaciones obreras.

También se ocuparán los ministros de las reformas estudiadas por la ponencia para mejorar la condición de los trabajadores.

***

Para el jueves ó viernes se anuncia una combinación de Gobernadores bastante extensa en la que entrarán algunas provincias de tercera clase.

***

Leemos en nuestro querido colega *Flores y Abejas*:

«En esta Administración de Contribuciones se ha recibido el diploma concediendo honores de Jefe superior de Administración civil al Presidente de la Diputación provincial D. Ricardo Martínez, documento que le será entregado previo ingreso de 1.500 pesetas por el impuesto sobre grandezas y títulos, debiéndose reintegrar además con una póliza de 100 pesetas.»

El que algo quiere, algo le cuesta.

Pero por esta vez, la Hacienda tendrá que declarar el diploma partida fallida.

El presidente de la Diputación es hombre muy modesto, enemigo de vestirse de oropel, y como esa concesión no la solicitó, renunciará generosamente á esa grandeza y al Excelentísimo señor, que con magnanimidad extraordinaria y previo pago de 1600 pesetas le ha concedido el Gobierno.

Además, si así no fuese ¿que diria Saint-Aubín, amigo del obrero y del proletario?

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 17-14

Guardias civiles

Ha sido destinado á la comandancia de Madrid el guardia Cándido Soto y á la de Valencia José Villaplana.

Pensión

A contar del 15 de Mayo de 1901, se ha concedido la pensión de 1125 pesetas anuales á D.ª Isabel García Tuñon, viuda del comandante D. Vicente Alonso, que percibirá por la Delegación de esa provincia.

Silvela

El Sr. Silvela se encuentra en Aranjuez.

Hoy ha dado un almuerzo, al que ha concurrido el exmiristro Sr. Dato.

Por el Rey Eduardo

En justa correspondencia á los honores tributados por la plaza de Gibraltar á S. M. el Rey D. Alfonso XIII con motivo de la Coronación, el Gobierno ha dispuesto que en la plaza de Algeciras se ice la bandera española y se hagan por una batería los disparos de ordenanza, el día de la coronación del Rey de Inglaterra.

Lo de Canalejas

Los únicos comentarios políticos versan sobre el viaje de Canalejas y la gente va comprendiendo que lo que parecía un drama vá á acabar en sainete, porque las manifestaciones toman un aspecto cómico impropio de la seriedad que deben revestir esos actos.

Lo que será muy de lamentar es, el sedimento revolucionario que dejará sembrado entre ciertos elementos, á quienes hoy se halaga y constituirán el primer obstáculo el día de mañana para el señor Canalejas si llega algúna á vez ser poder.—ESE.

Mercados

Mercado de Valladolid

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama número 318

Valladolid, 17-12

En el Canal se han vendido 500 fanegas de trigo á 100 reales, Arco 45 y medio, Centeno 29 y cuartillo y la cebada á 25 reales.

COCINA DE LA REGION

Torta de reyes

Se derriten en una cacerola de 100 á 150 gramos de manteca de vacas sin sal. En la cacerola se echa un cuarto de kilo de azúcar molida y refinada é igual cantidad de harina de flor, con raspadura fina de corteza de limón, como para llenar un par de cucharaditas de las de café. Todo esto se bate con la manteca derretida, hasta formar un todo homogéneo y desagregado, y entonces se agregan cuatro huevos, claras y yemas, y se revuelve y bate para ligar la masa y convertirla en papilla espesa y bien trabada.

Se llena un molde que se ha engrasado primeramente con manteca derretida y que se ha dejado luego enfriar; se añade una almendra de las bañadas de Alcoy, y se cuece todo ello en veinte minutos al horno fuerte.

Se deja enfriar y se saca del molde.

DR. ZAMPA.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACIÓN

MES DE JUNIO

	DÍA 14	DÍA 15	DÍA 16
Presión barométrica:			
9 (mañana)	702'08	704'71	701'17
15 (3 tarde)	702'10	702'37	700'27
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m	»	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m	3'5	4'8	4'6
Temperatura del aire:			
Máxima	19'2	30'4	22'4
Mínima	6'8	8 6	6'8
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima	33	23	33
Mínima	0	0	0

BANCO DE ESPAÑA

EMISIÓN DE DEUDA AMORTIZABLE AL 5 POR 100

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899, se amplía la emisión de Deuda amortizable al 5 % que dispuso el Real decreto de 19 de Mayo de 1900, en la cantidad nominal de pesetas 338.400.000.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la primera emisión que ahora se amplía; llevarán la misma fecha que aquéllos, tendrán iguales vencimientos así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación, se hará por sorteos especiales que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por el Real decreto de 19 de Mayo de 1900 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos, corresponderá al 9.º de los primeramente emitidos y, por consiguiente, aquéllos como éstos, quedarán amortizados en 197 sorteos trimestrales.

El Banco de España tendrá á su cargo el pago de los intereses y amortización de la referida Deuda en sus Oficinas centrales y en las de sus Sucursales, á cuyo efecto recibirá, del producto de la Renta de Tabacos, la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

El Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la mencionada Deuda, por la expresada suma de 338.400.000 pesetas nominales, por cuenta del Tesoro público, en las Oficinas centrales del Banco y en las de sus Sucursales el día 20 del corriente mes de Junio, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 90'50 por 100 de su valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal y los intereses del trimestre corriente devengados, las Obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo á la Real orden de 2 de Enero último, que se tomarán en cuenta al realizarse la liquidación de lo que al suscriptor corresponda.

A los pedidos á pagar en Obligaciones de Deuda flotante, se acompañarán estos valores debidamente facturados con el cupón de 30 de Junio próximo.

Los suscriptores que deseen pagar en metálico, entregarán al hacer su pedido, el 10 % de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición. El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35 % de la adjudicación; el 2 de Agosto un 30 % y el 2 de Septiembre el 25'50 por ciento restante.

A los suscriptores á metálico que adelanten plazos, se les bonificará, desde el 2 de Julio, en que pueden anticiparlos, con el interés á razón de 5 % anual considerando 31 días por el tercer plazo, y 62 por el cuarto.

A los que hagan el pago en Obligaciones del Tesoro se les bonificará también á 5 % desde el día 20 del actual fecha de la suscripción, considerando 12 días por el segundo plazo, 43 por el tercero y 74 por el cuarto.

Las peticiones de suscripción á metálico ó en Obligaciones se extenderán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hacen por mediación de Corredores de Comercio, se les abonará por el Banco á todos ellos en el corretaje oficial.

Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ú obligaciones, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas provisionales negociables en Bolsa y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la deuda al 5 %. Dichas carpetas, llevarán 4 cupones representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1902 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de pesetas 338.400.000, se hará un prorrateo entre los suscriptores, incluso los de 500 pesetas, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán á las cinco de la tarde y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Guadalajara 17 de Junio de 1902.—El Secretario, *José Quirós.*

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

SE VENDEN 60 cabezas de ganado lanar de diferentes dientes.—Razón: D. Ciriaco Blasco, Viñuelas.

BUDIERCA, 17, se alquila una casa, propia para labor, con corrales, tinados, cuadras y pajares, ó separado.—Rozón, Gumersindo Calvo.

SE VENDE un par de puertas-vidrieras con tableros.—Razón, D. Emilio Cosado, Puerta de Bejanque.

IMPORTANTE

NO DEJEIS DE PROBAR

los jarabes refrescantes de José María Santos, de Puentegenil.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y bebidas de esta capital.

Referencias, TOMAS CAMARILLO, *Calle de Bardales. 7.*

COSME G. RAMOS

CAMISERÍA ESPECIAL

CALLE DE PELIGROS, 10 Y 12

MADRID

Guantes ingleses, corbatas, paraguas, bisutería

NOVEDADES DE PARÍS Y LONDRES

Los **legítimos chocolates** de los **RR. PP. Benedictinos** son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate**, deben probarlos.

Véndense á **2, 2,50** y **3** ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre **Benedictinos** y los **escudos** de la **Orden** en las etiquetas.

De venta en la sociedad Cooperativa militar y civil.

YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6.

SALUD Y BELLEZA

DEL

CUTIS

MARAVILLOSO PRODUCTO PARA HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL, COMUNICÁNDOLE EL MÁS DELICIOSO ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA.

JABÓN **HIEL DE VACA** LEGÍTIMO.

MARCA REGISTRADA: **La Giralda**

De venta: Droguería de D. Pío Garrido.

Vino tinto superior

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4'50 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9.

Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5.

Sociedad Cooperativa

Desde 1.º de Abril, las horas de despacho en este Establecimiento, para mayor facilidad del público, sin cerrar durante el día, son: de seis de la mañana á nueve de la noche.

FRANCISCO VILLA

CARRETAS, 11, Joyería

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones. —P.

Academia del Bachillerato y Facultades

42—MAYOR BAJA—42

(FRENTE AL COLEGIO DE HUÉRFANAS)

Comprenderá el repaso de todas las asignaturas del Instituto general y técnico, clases prácticas de Teneduría de libros, Topografía y preparación para el ingreso en Facultades, bajo la dirección de Doctores y Licenciados en las mismas.

Para más detalles acerca de la matrícula, horas, honorarios, etc., dirigirse á D. Aniceto García Molina, calle de la Condesa de la Vega del Pozo, núm. 8, Guadalajara. —P

EN LA CARPINTERÍA de Tiburcio Fernández Patiño, se construye toda clase de obra.—Plaza de Moreno, 8, (frente á la Diputaicón.

SE OFRECE al cosido de ropa blanca de caballero y señora, como igualmente de niñas y niños recien nacidos hasta 10 años.

Dirigirse Cuesta de San Miguel, 3, bajo derecha, de once á una y de cinco á seis.—Señora del Topógrafo Redoya.

Venta de materiales

San Roque, 6

Baldosín de 1.ª, el 100.......	5'35
Id. de 2.ª íd..........	4'90
Botes para forjado de pisos.	6'00
Rasilla hueca..............	3'50

Almacén de curtidos y cortes aparados

de M. Marqueta

En lonas hay variedad
en colores blanco y negro
y corinto, la novedad.

9, Mayor alta, 9

Droguería y Farmacia de

AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropón, Ortopedia.

Pólvoras y cartuchería.—Depósito de la Unión española de Esplosivos, jabones de la Rosario, Esencias, Pinturas y Barnices. 4—3

BENITO ORTEGO, hojalatero.--Bardales, 11.--Se hacen baños, estufas, duchas, barreños, canalones-bajadas, colocación de cañerías y composición de las mismas.

SE VENDE un hermoso Armario-librería.—Razón: Plaza de Moreno, 5, pral

MADERA de derribo seminueva.—Pies cuartos y sesmas.—En Brihuega, D. Agustín Castillo. 4—4

SE VENDE

Piano vertical, cinco años de uso. El Secretario del Ayuntamiento de Mohernando darán razón

Se vende Armoniun barato

Marca «Alexandre Peret. Fils».

Dirigirse á Tomás Fernández, Sacristán, Taracena. —Al—

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

TEJIDOS, PAQUETERÍA, CURTIDOS Y CERERÍA

DE

LUCIANO MAS

ATIENZA

No os fijeis en anuncios pomposos y visitar esta casa, donde encontraréis precios como en ninguna de su clase. —P—

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

Viuda de Caro é hijos y hermano

19—CRUZ—19

Premiados en la Exposición de París

MADRID

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 ptas. Pntitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.-P

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES É IMPRESORES

Curación rápida de la glosopeda, fiebre aptosa ó mal de pezuña

EL CRESOL

Usado con gran éxito en Extremadura y en cuantos sitios lo han usado

Precios de EL CRESOL

	Ptas. Cts.
Tarros de 1 litro.	**2'50**
Idem de 3 íd.	**5'60**
Idem de 15 íd.	**25'00**
Por litros.	**2'00**

Franco portes Estaciones Sigüenza y Monreal del Campo.

Para más detalles y pedidos, dirigirse al autor de EL CRESOL, en Villanueva de la Serena (Badajoz), Juan Bravo, Profesor Veterinario, ó en Molina de Aragón (Guadalajara) Filomeno Martínez Gomar, Representante exclusivo para las provincias de Guadalajara, Cuenca, Soria, Zaragoza y Teruel.

NOTA. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe.

Pídanse prospectos